

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
SERVIMAYAICU S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio del año 2015, sin embargo se ha procedido a presentar obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015, comparados con el año 2014.

	2015	2014	VARIACIONES
SERVIMAYAICU S.A	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS/+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	546,31	546,31	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	546,31	546,31	-
PASIVO CORRIENTE	11.777,24	11.777,24	-
PASIVO A LARGO PLAZO	-	-	-
TOTAL PASIVOS	11.777,24	11.777,24	-
PATRIMONIO	-11.230,93	-11.230,93	-
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	546,31	546,31	-
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		-	-
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES		-	-
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO		-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		-	-

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente

  
JOSE TOMAS MORENO MORENO  
Gerente General

Guayaquil, Marzo 31 del 2016